

## ANEXO N° 1

### ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON PLANES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y METROPOLITANO

#### Plan de Desarrollo Nacional (Ley 812 de 2003)

El Plan de Desarrollo Nacional del actual gobierno tiene como objetivos básicos de carácter nacional y sectorial de la acción estatal los siguientes:

1. Brindar seguridad democrática, que asegure la viabilidad de la democracia y afiance la legitimidad del Estado. Se brindará seguridad y protección a todos los colombianos sin distinción de color político, credo religioso, convicción ideológica o nivel socioeconómico.
2. Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo bajo un ambiente de estabilidad macroeconómica y de precios, garantizando la sostenibilidad de la deuda pública y un adecuado acceso de la economía colombiana en los mercados financieros y de bienes y servicios internacionales.
3. Construir equidad social, mejorando la distribución del ingreso y el crecimiento económico. Se buscará la consolidación de un país de propietarios, que al mismo tiempo vincule al Estado en el gasto social eficiente y en la protección a los sectores más vulnerables de la sociedad.
4. Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado, a través de un rediseño de las entidades, unas reformas transversales de fondo y un avance en la descentralización que conlleve mayores y efectivos niveles de autonomía territorial.

Para alcanzar estos objetivos básicos se proponen una serie de estrategias y programas que determinarán las acciones en el periodo presidencial del actual mandatario. El plan de desarrollo Municipal se articula de la siguiente forma:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
<b>A. SEGURIDAD DEMOCRATICA</b>	
Para alcanzar la Seguridad Democrática, el Gobierno plantea una estrategia que comprende el control del territorio y defensa de la soberanía nacional, el fortalecimiento de la fuerza pública, la	

desarticulación de la producción de drogas ilícitas, el fortalecimiento de la justicia y la atención a las zonas deprimidas y de conflicto. La puesta en práctica de esta estrategia demandará ingentes recursos fiscales y una activa participación de la comunidad internacional.	
<b>1. Control del territorio y defensa de la soberanía nacional</b>	Gerencia social con transparencia, un acto de gobernabilidad.
<b>2. Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado</b>	Aumentar condiciones de garantías ciudadanas
<b>3. Fortalecimiento del servicio de justicia</b>	Fortalecimiento de programas y campañas del servicio de la justicia
<b>4. Desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto</b>	
<b>5. Protección y promoción de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario</b>	Promoción de los derechos e igualdades.
<b>6. Fortalecimiento de la convivencia y los valores</b>	Formular e implementar el plan integral de seguridad y convivencia
<b>7. Política de relaciones exteriores y cooperación internacional</b>	
<b>B. CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE Y GENERACION DE EMPLEO</b>	
<b>1. Impulso a la vivienda y la construcción</b>	Vivienda Social, Fortalecimiento del FOVIS.
<b>2. Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería</b>	
<b>3. Impulso a la infraestructura estratégica en transporte</b>	Planeamiento y construcción de infraestructura vial.
<b>4. Servicios públicos domiciliarios</b>	Alcanzar los mayores índices de cobertura y calidad en los servicios públicos.
<b>5. Ciencia, tecnología e innovación</b>	La información, la comunicación y el conocimiento base para el desarrollo.

	Educación superior y tecnológica con aportes productivos.
<b>6. Competitividad y desarrollo</b>	La productividad con base en la nueva tecnología.
<b>7. Política comercial</b>	Gran polo de desarrollo productivo y económico con retos de economía mundial.
<b>8. Sostenibilidad ambiental</b>	Sostenibilidad ambiental con programas que promuevan la participación y concientización de la comunidad.
<b>9. Generación de empleo</b>	El empleo elemento estratégico económico y de bienestar social.
<b>C. CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL</b>	
Los tres desafíos principales que tiene el Gobierno para construir una sociedad más justa son:	
a) Aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados;	
b) Mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los más necesitados; y	
c) Consolidar un sistema de protección social para que las crisis económicas no comprometan, por completo, las posibilidades futuras de los grupos más vulnerables.	
<b>1. Revolución educativa</b>	En busca de la calidad educativa. Educación superior y tecnológica con aportes productivos.
<b>2. Ampliación y mejoramiento de la protección y la seguridad social</b>	La salud es el elemento estratégico que apunta al mejoramiento de la calidad de vida. Nutrición de la niñez y la juventud
<b>3. Impulso a la economía solidaria</b>	Apoyo a la economía solidaria

<b>4. Manejo social del campo</b>	Desarrollo rural, crecimiento sin deterioro ambiental.
<b>5. Capitalismo social en servicios públicos</b>	Gestión con las empresas prestadoras del servicio y ampliación de cobertura.
<b>6. Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa</b>	Fortalecer el vínculo entre los diferentes sectores que participan en el crecimiento económico del municipio.
<b>7. Calidad de vida urbana</b>	Planificación y control del crecimiento urbanístico.
<b>8. Prevención y mitigación de riesgos naturales</b>	Definición de políticas de prevención y atención de desastres.
<b>9. Fortalecimiento de los grupos étnicos</b>	Abrir el espacio para los grupos y promover el trabajo comunitario participativo.
<b>10. Mujeres constructoras de paz y desarrollo</b>	Acciones al trabajo con mujeres.
<b>11. Apoyo, promoción y fomento al deporte, la recreación física y la educación física</b>	El deporte y la recreación como elemento esencial de la población.
<b>D. LA RENOVACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>	
El Gobierno Nacional promoverá una renovación de la administración pública basada en tres componentes:	
a) Fortalecimiento de la participación ciudadana;	
b) adopción de una nueva cultura de gestión de lo público, y	
c) Avance en la descentralización y su articulación con el ordenamiento territorial.	
<b>1. Fortalecimiento de la participación ciudadana</b>	Desarrollar políticas que promuevan la Participación Ciudadana
<b>2. Una nueva cultura de gestión de lo público</b>	Definición de los procesos administrativos. Una gerencia con

	transparencia.
<b>3. Avance en la descentralización y el desarrollo territorial</b>	El municipio articulado con el Área metropolitana y la región.
<b>E. PROYECTOS DE INVERSION REGIONALES</b>	
<b>Carreteras</b>	
<b>Colombia Profunda</b>	
<b>Fluvial</b>	
<b>Aeroportuario</b>	
<b>Concesiones</b>	
<b>Sistema Ferroviario</b>	
<b>Portuario</b>	
<b>Senderos</b>	

### **Plan de Desarrollo Departamento de Antioquia**

Antioquia nueva, un hogar para la vida.

Como elemento básico para la formulación del plan de desarrollo del departamento de Antioquia 2004 2007, se tienen como base el programa de gobierno y el Plan Estratégico de Antioquia PLANEA. Este último en su propuesta estratégica del desarrollo local y regional para Antioquia hace un proceso y recuento, describiendo un diagnóstico a partir de las consultas subregionales y de las consultas de los grupos de apoyo sobre la situación actual del territorio Antioqueño y específicamente de cada una de sus regiones, en los aspectos, social, ambiental, económico, político y territorial en el entorno Internacional.

Plantea unas líneas estratégicas sobre asuntos que era necesario acometer para hacer realidad los diferentes componentes de la visión de Antioquia, por ello se miró la construcción del tejido social, la promoción del cambio para un desarrollo humano, equitativo y sostenible; la articulación e integración territorial de Antioquia y la revitalización de la economía. Igualmente, el Plan Estratégico de Antioquia, le da una mirada al contexto Nacional para identificar tendencias Nacionales e Internacionales y su impacto en el Departamento de Antioquia, con el objeto de preseleccionar un conjunto de posibles proyectos estratégicos que dinamicen la economía y el desarrollo de la región y permitan configurar agendas de negociación de proyectos con los gobiernos Nacional e Internacional.

De acuerdo a lo anterior se plantea una propuesta de desarrollo como una imagen objetivo que sirve de referente para la identificación de temas y áreas, programas y proyectos estratégicos. Dicha propuesta busca conducir al departamento hacia:

- una sociedad equitativa e influyente, que respete la diversidad cultural se comunique y aprenda.
- Un territorio eficazmente ocupado en términos de equidad y sostenibilidad ambiental.
- Una economía productiva, competitiva, diversificada, que proporcione bienestar a la población en su conjunto.
- Una cultura política, fruto de la interacción Estado – Sociedad que, a través de un proyecto político y cultural de región, haga posible la construcción de lo público.

La propuesta entonces se enfoca en el desarrollo local y regional, que considera la diversidad y la riqueza natural y cultural, las experiencias de las localidades y regiones a nivel internacional, el modelo de desarrollo actual, la inconveniencia del desarrollo macrocefálico del Departamento, además la propuesta de futuro con los principios del proceso estratégico en materia social, política, económica, ambiental, territorial, y comunicacional. Así mismo, retoma el territorio como un elemento esencial de la vida de los pueblos y el desarrollo de sus habitantes, el territorio juega un papel determinante como espacio geográfico ocupado por grupos humanos que han forjado en él, formas de vida. Vale la pena entonces destacar la importancia del territorio y la conveniencia de tener un adecuado conocimiento del mismo, que conlleve a su correcta comprensión y manejo; por ello es importante en este momento, volver la atención al territorio como realidad y como concepto, porque es éste el escenario local y regional donde se desenvuelve y promueve el desarrollo.

También la propuesta plantea la construcción del territorio, como escenario del desarrollo local regional donde sobre sale la información y comunicación y los pone como procesos relevantes para poder ser competitivos nacional e internacionalmente. Igualmente, considera que la comunidad debe organizarse para que sirva de soporte y como actor en las diversas iniciativas mediante las cuales se espera apalancar el desarrollo del departamento.

Para PLANEA la cultura es el fundamento, medio y fin del desarrollo, es lo que permite alejarse de otros modelos y ser consecuente con el carácter local y regional, con el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural del departamento y con la duración de las tareas.

Dentro del Plan estratégico de Antioquia sobresale una estrategia como el emprendimiento, entendido como la competencia que tienen personas y grupos para concebir, gestar y materializar iniciativas plausibles y eficaces dirigidas a generar riqueza, por eso se ha desarrollado este plan con procesos endógenos en los que actores sociales con mentalidades innovadoras, conocimiento del entorno y responsabilidad social, se agrupan alrededor de proyectos productivos y sociales con los cuales se busca transformar el territorio. La estrategia del emprendimiento, conlleva dos líneas de actuación: Una dirigida a fortalecer, promover y apoyar los procesos endógenos de las comunidades y otra a la generación de competencias y la construcción de condiciones que en áreas y proyectos estratégicos hagan posible el desarrollo local y regional.

PLANEA, trabaja unas áreas estratégicas como ámbitos de la realidad o del conocimiento, particularmente significativas o aportantes al desarrollo. Los proyectos estratégicos son conjuntos de acciones clave que ejercidas dentro o sobre una o más de estas áreas, materializan las potencialidades que ellas encierran, produciendo impactos y transformaciones efectivas.

Áreas como la educación, la ciencia y tecnología y la institucionalidad pública y privada generan competencias que hacen que se tenga calidad y el carácter civilizador, además si logran acceder al conocimiento como recurso fundamental pueden tener un futuro más promisorio. Áreas como el agua y la biodiversidad, la salud y nutrición y la dotación del territorio generan y crean condiciones de productividad y gobernabilidad.

El proceso de formulación del plan de desarrollo departamental y municipal son coincidentes, por tanto se hace un enlace en cada una de las propuestas enmarcadas dentro de los programas de gobierno y que son la base fundamental para la formulación de los planes de desarrollo. Por ello creemos que las propuestas que se hacen el plan de desarrollo municipal ese articulan a los planteamientos hechos por el departamento en cada una de las estrategias que se tienen como base fundamental para el desarrollo de Antioquia durante este próximo período.

Cuando el Departamento enuncia sus estrategias básicas PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL -VIDA --DESARROLLO SOCIAL y pretende construir una Antioquia Nueva, un hogar para la vida, el municipio plantea una serie de componentes que armonizan las acciones encaminadas a una mejor calidad de vida del habitante y en especial a tener una administración con una Gerencia Social con transparencia, que implique que el habitante es lo prioritario en el direccionamiento de la inversión.

El plan de desarrollo departamental propone en sus estrategias acciones que son articuladas en el municipio de la siguiente forma:

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Antioquia Vive Alimentada	Nutrición de la niñez y la juventud
Viviendas para que Antioquia viva bien	Vivienda Social, Fortalecimiento del FOVIS.
Garantías para que vivamos los antioqueños y antioqueñas por la transparencia, la verdad y la justicia	Gerencia social con transparencia, un acto de gobernabilidad.
Antioquia vive en la diversidad	Abre el espacio para los grupos y promueve el trabajo comunitario participativo.
Una Antioquia saludable vive mejor	La salud es el elemento estratégico que apunta al mejoramiento de la calidad de vida
La vida crece en Antioquia Jóvenes para la vida	La niñez y la juventud como transformadores de una sociedad dinámica.
Ocio creativo y vital	El deporte y la recreación como elemento esencial de la población.
Recuperación del hogar	La familia célula vital de la sociedad
El límite es la vida	Los discapacitados participan y se integran.
Medios para que crezca la vida de los antioqueños y antioqueñas. desarrollo físico, ambiental y productivo	Elementos estratégicos en el desarrollo municipal, el equipamiento urbanístico, espacio público, lo ambiental y la productividad.
El Campo es la vida	Desarrollo rural, crecimiento sin deterioro ambiental.
Reverdece el futuro	Campañas educativas y de apoyo basados en los elementos estratégicos que incentiven a la educación ambiental y la reforestación.
Antioquia transita al progreso	Planeamiento y construcción de infraestructura vial.

Antioquia vive bien con sus servicios públicos	Alcanzar los mayores índices de cobertura y calidad en los servicios públicos.
Antioquia se ve, se conoce, se comunica	Promoción de medios de comunicación Emisora comunitaria.
Sociedad regional de la información y el conocimiento	La información, la comunicación y el conocimiento base para el desarrollo.
Juntos podemos crear trabajo	El empleo elemento estratégico económico y de bienestar social.
El conocimiento nos abre las puertas al futuro	La productividad con base en la nueva tecnología.
Medio Ambiente Sostenible	Sostenibilidad ambiental
Antioquia se abre al mundo	Gran polo de desarrollo productivo y económico con retos de economía mundial.
Antioquia construye conocimiento. La vitalidad que ofrece el saber – (educación)	Educación superior y tecnológica con aportes productivos. En busca de la calidad educativa

Los demás aspectos coincidentes son bs de la gestión y la administración con planeación y transparencia en los procesos. Además participativos en la planeación, ejecución y control de las acciones.

## PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO

Con apoyo en las normas vigentes, y en particular de lo previsto en la Ley 128 de 1994 (Orgánica de las Áreas Metropolitanas) y de lo señalado en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano “Proyecto Metròpoli 2002-2020”, adoptado por Acuerdo 018 de diciembre de 2001 de la Junta Metropolitana, tales contenidos básicos se concretan en lo siguiente:

- a) **Las Normas Obligatoriamente Generales**, que según el artículo 14 de la citada Ley 128 de 1994, deben observar los municipios metropolitanos. En esencia, son las que a continuación se indican:

- i. **El escenario territorial o imagen-objetivo del área metropolitana, como subregión, definido en el Plan.**
  - ii. **El modelo de desarrollo, conformado por la Misión, la Visión, los Principios, los Valores y los objetivos generales del Plan**
  - iii. **Los campos de intervención territorial**
  - iv. **Las decisiones estratégicas**
  - v. **Los diez programas estratégicos formulados en el Plan.**
- b) **Los Hechos Metropolitanos**, entendidos como aquellos que según expresa declaratoria de la Junta Metropolitana, impactan a dos o más municipios asociados o que en su implementación, atención o desarrollo requieren de la intervención de la entidad metropolitana bajo consideraciones territoriales, económicas, técnicas, financieras, político-administrativas o ambientales.
- c) **Las directrices ambientales básicas**, emanadas del Plan Estratégico Ambiental Metropolitano, -PEAM-, adoptado por el Área Metropolitana en su condición de autoridad ambiental para el territorio urbano de los municipios
- d) **Las orientaciones metropolitanas de ordenamiento territorial**, únicamente referidas al proceso de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial el cual debe emprenderse al comienzo de las recientes administraciones municipales, todo ello conforme con lo dispuesto por la Ley 388 de 1997.

<b>PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>
<b>SOCIOCULTURAL</b>	<b>EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL, CALIDAD DE VIDA</b>
EDUCACION Y CULTURA	EDUCACION
Metrópoli educadora	Educación superior y tecnológica con aportes productivos. En busca de la calidad educativa, Red de Bibliotecas Públicas.
Formación ética, cultural, cívica y de convivencia ciudadana Tiempo libre y esparcimiento	Promover el desarrollo cultural y la formación ética. El deporte y la recreación como elemento esencial de la población.
<b>EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL</b>	<b>BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE</b>

	VIDA.
Atención a necesidades básicas	La salud es el elemento estratégico que apunta al mejoramiento de la calidad de vida. Nutrición de la niñez y la juventud
Equidad	Abre el espacio para los grupos y promueve el trabajo comunitario participativo.
Segregación socio espacial	
La nueva familia	La familia célula vital de la sociedad
Grupos poblacionales	La niñez y la juventud como transformadores de una sociedad dinámica. Los discapacitados participan y se integran.
Empleo	El empleo elemento estratégico económico y de bienestar social.
<b>GESTION ETICA</b>	
Gestión Ética	Gerencia social con transparencia, un acto de gobernabilidad
<b>HÁBITAT Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>DESARROLLO FÍSICO, URBANÍSTICO Y AMBIENTAL</b>
<b>ESTRUCTURACIÓN FISICO ESPACIAL DEL TERRITORIO</b>	<b>DESARROLLO FISICO Y URBANISTICO</b>
Articulación del ordenamiento territorial metropolitano implementación de los planes de ordenamiento territorial municipales	Planificación y control urbanístico. Articulación y concertación.
Manejo integral del suelo rural	Desarrollo rural, crecimiento sin deterioro ambiental.
Centralidades metropolitanas	Gran polo de desarrollo productivo y económico con retos de economía mundial.
Comunicación viales	Planeamiento y construcción de infraestructura vial.( Doble calzada Avenida las Vegas y Circunvalar oriental)
<b>MOVILIDAD</b>	<b>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>
Movilidad y transporte	Organización del transporte
Ejes metropolitanos	Planeamiento de los ejes viales
Sistema metro	Prolongación del Metro
Sistemas de transporte masivo articulados al sistema metro	Lineamientos metropolitanos (Metro S.I.T)

<b>RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>DESARROLLO AMBIENTAL</b>
Implementación plan estratégico ambiental metropolitano	
Administración , ordenamiento y manejo integral del territorio metropolitano con énfasis en el recurso agua, suelo, biodiversidad, aire	Elemento estratégico Sostenibilidad ambiental
Calidad de vida urbana	Crecimiento sin deterioro ambiental
<b>VIVIENDA</b> Vivienda metropolitana	<b>VIVIENDA</b> Vivienda Social, Fortalecimiento del FOVIS.
Mejoramiento y consolidación de sectores	Mejoramiento de vivienda y entorno
<b>SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO</b>	<b>ESPACIO PUBLICO</b>
Articulación del ordenamiento territorial	Generar nuevo espacio público y utilización del actual
Recuperación de la calidad ambiental urbanística o de resignificación urbana y rural	Formulación de una política frente al manejo del espacio público.
Consolidación de espacios públicos de cobertura metropolitano	Lineamientos metropolitanos
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>EQUIPAMIENTO</b>
Cobertura	Generar y adecuar equipamientos
Telecomunicaciones-	La información, la comunicación y el conocimiento base para el desarrollo.
Legislación	Generación de mecanismos que regulen el desarrollo urbano.
Red de jardines botánicos	
Centros artesanales	
Tratamientos urbanísticos	Concertación de planes parciales
Generación de equipamientos de servicios de carácter metropolitano	Lineamientos metropolitanos
<b>ECONOMÍA</b>	<b>ECONOMICO</b>
<b>PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>FINANZAS PUBLICAS Y PRODUCTIVIDAD</b>
Economía metropolitana	Finanzas publicas e incentivos al sector productivo
Identificación de cluster y cadenas productivas	Mejorar la competitividad del sector productivo

Conectividad	Fortalecer vínculos
Educación	Educación superior y tecnológica con aportes productivos.
Exportaciones	Gran polo de desarrollo productivo y económico con retos de economía mundial.
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
Gestión tecnológica	La productividad con base en la nueva tecnología.
<b>PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y MERCADO LABORAL</b>	
Sistema integral de apoyo empresarial	
Calificación del recurso humano	El empleo elemento estratégico económico y de bienestar social.
<b>GOBERNABILIDAD</b>	
<b>PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD</b>	
Política de convivencia y seguridad ciudadana	Generar políticas de seguridad y convivencia ciudadana mediante el programa <b>Orden Público</b> .
<b>FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES PUBLICAS</b>	
Red de convivencia y seguridad	Programa <b>Orden Público</b>
<b>RELACIONES SUPRARREGIONALES</b>	
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS SUPRARREGIONALES</b>	
Articulación del ordenamiento territorial y del desarrollo regional	
Comunicación vial con el exterior	
Infraestructura de transporte	El sistema integrado de transporte METRO S.I.T y gestión para estación METRO
Infraestructura de servicios públicos básicos	Mediante el elemento estratégico <b>Saneamiento, Agua Potable y Servicios Públicos</b>
Generación de centros de transferencia	

Sistema portuario	
Plan exportador	
Sistema de ingresos y salidas del Valle de Aburrá	Programa <b>Infraestructura Vial</b> con sus proyectos Doble calzada Avenida Las Vegas y Circunvalar Oriental y
Integración con el exterior	En el elemento estratégico Equipamiento Urbanístico e Infraestructura se hará la gestión para el Centro Integrado de Servicios del Aburra Sur.